

# V I D A D E B A R C E L O N A

## Crónica de la jornada

### El 18 de Julio barcelonés

Porque aquel 18 de julio de 1936 se perdió en Barcelona, los barceloneses sabemos bien el culto que se debe a esta fecha imprescriptible, que ya nunca más nos podrá ser arrebatada por el signo de lo anticristiano, de lo antisocial y de la antipatria. Podrá el transcurso del tiempo, y así debe ser lógicamente, convertir el entusiasmo expansivo del vitor en fecundo cauce orgánico, en trabajo cotidianamente mantenido y acrecentado, en brega diaria de instauración y perfeccionamiento; pero las ideas motoras del Alzamiento nacional, tan puras y poderosas que, aun con haber fracasado la santa revuelta inicial en muchos sitios, fueron capaces del milagro subsiguiente de la guerra de rescate con espíritu de Cruzada, ganada limpiamente contra el enemigo del Occidente y aun del género humano. Aquellas ideas motoras, decimos, han de conservarse íntegras e impolutas, bañadas cada año en el agua lustral del recuerdo histórico que ha de permitirles alentar con mayor eficacia.

Ayer por la tarde nuestra ciudad empezó a alegrarse con el orgullo de los colores nacionales que comenzaron a flamear en las astas de las banderas, en las fachadas y escaparates de los comercios y en muchos balcones de los particulares, impacientes de manifestar, incluso en la víspera, su visible adhesión a la fecha que no se mustia y a la que está vinculada el honor, el júbilo y la existencia misma de todos los barceloneses, que hoy vivirán del recuerdo, darán gracias a Dios, elevarán su pensamiento agradecido al Caudillo y formularán, explícita o implícitamente, la promesa de no ser nunca infieles al sacrificio de los mejores.

### Prosa y verso de los ex cautivos

Como todos los años la Delegación Provincial de ex Cautivos ha convocado su concurso literario en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Todos los escritores nacionales e hispanoamericanos que lo deseen podrán concurrir al certamen, señalándose en el temario que el primer premio se concede al verso con temas mercedarios o marianos; el segundo al verso también sobre España, el Caudillo o el Movimiento nacional, y el tercero a la prosa glosando aspectos del cautiverio.

Son todos ellos temas sugeridores y plenos de significado que a no dudar espolearán la dulce y vieja pereza del inspirador escritor, por lo que esperamos que la fiesta, que se celebrará en el Palacio de la Música, nos proporcione en su día una selecta audición de prosa y verso.

### Consulta sobre las Ramblas

En la Conferencia de la Circulación recientemente celebrada fué presentado un estudio de los Servicios Técnicos Municipales acerca de la circulación en las Ramblas. Las modificaciones que comporta podrá apreciarlas el lector en la nota que se incluye en la correspondiente sección de este número. Pueden resumirse, en términos generales, en dos clases: cambios de dirección de las calles afluyentes a las Ramblas y cortes en tres sectores de las mismas.

Los cambios de dirección nos parecen de muy buen sentido, especialmente el de la calle del Carmen, que en su confluencia con la Rambla de los Estudios constituía un vivero de accidentes. Pero en cuanto a los cortes tenemos una objeción a hacer. Los previstos son tres: uno frente a la entrada de la calle Colón para dar entrada directa a los aparcamientos en la Plaza Real; otro entre Fernando y Unión, en dirección al Paralelo, y un tercero en la desembocadura de la calle Tallers. De los dos primeros no tenemos nada que decir, pero este último nos parece superfluo y, por tanto, improcedente. Su razón de ser la justifican los Servicios Técnicos Municipales alegando en primer término dar salida a los vehículos procedentes de Tallers, salida que tienen ya por la calle Jovellanos hacia Pelayo. Y en segundo orden se refieren a los coches procedentes de la zona de Canaletas con sus hoteles y restaurantes. Este argumento tampoco acaba de llamarnos excesivamente la atención, sin que ello sea en detrimento de los establecimientos situados en tal zona, pero de todos modos creemos que podría solucionarse dando al actual paso existente entre Buencaseo y Canuda sentido hacia el Portal del Angel. Nos parece más lógico cambiar la dirección de la calle Santa Ana que efectuar el corte antes indicado que afecta a la fisonomía de la Rambla de Canaletas, creando un islote entre ésta y la de los Estudios falto totalmente de sentido estético.

Nuestra opinión, así expresada, es justa correspondencia a la invitación cursada a todos los barceloneses por el teniente de alcalde delegado de Transportes, señor Gil Senis, para manifestarse sobre el tema. Y nos congratulamos de que antes de proceder a efectuar cualquier modificación en las Ramblas el teniente de alcalde haya tenido ese acertadísimo criterio de exponerlos a todos los barceloneses para que todos opinemos. El proyecto puede ser coronado o no por el éxito, pero el primer éxito es el de haber adoptado la Corporación ese sistema, tan viejo, pero tan necesario, de consultar a los propios ciudadanos acerca de cómo quieren que sea su ciudad.

### De la coronación del nuevo Rey de los belgas

Para solemnizar el advenimiento al trono del nuevo rey de los belgas, Balduino I, ondeó ayer durante toda la jornada en el Consulado general de Bélgica la bandera nacional de dicho país, juntamente con la de Holanda, cuya representación ostenta en nuestra ciudad.

Al mediodía se personó el alcalde accidental, don Alfredo de Casanova Fernández, acompañado del delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y del jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo, quien cumplimentó al cónsul general, M. Lafontaine, transmitiéndole su felicitación con motivo de la coronación del nuevo rey.

Las oficinas vacaron totalmente y en el vestíbulo, presidiendo un retrato del nuevo soberano, se expusieron unos pliegos en los que estamparon su firma destacadas personalidades barcelonesas y los miembros de la colonia belga. Asimismo, se recibieron infinidad de cartas y telegramas de adhesión.

El próximo sábado, día 21, fiesta nacional belga, a las once de la mañana se celebrará en la capilla francesa un solemne tedum organizado por el Consulado general, al que han sido especialmente invitadas las autoridades, el Cuerpo consular y la colonia belga, pudiendo asistir al religioso acto todo aquel que desee sumarse al mismo. Por la tarde los señores de Lafontaine ofrecerán en su residencia particular de Pedralbes una recepción a las autoridades barcelonesas y a sus compatriotas residentes en nuestra ciudad.

### Premios al fomento de la previsión

La creación del sentimiento del ahorro en el espíritu del niño, el fomento del sentido de la propia responsabilidad ante el futuro, la conciencia de la previsión, en suma, es una de las tareas de más fecunda trascendencia que pueden realizar los maestros entre sus alumnos. Comprendiéndolo así, el Instituto Nacional de Previsión ha establecido para el año 1951, por medio de su Servicio Nacional de Seguros Libres, recompensas a maestros, premios a niños mutualistas y subvenciones a Cotos escolares de Previsión, como reconocimiento y estímulo de la labor que realiza gran parte del Magisterio nacional en el fomento y práctica de la previsión a través de Mutualidades y Cotos.

Los premios a maestros son seis nacionales, de mil pesetas cada uno, y 208 provinciales, de 500, 200, 150 y 125 pesetas. Cinco de los premios nacionales son para directores de Mutualidades escolares o catequísticas y uno para inspectores de Enseñanza Primaria. Las recompensas a niños mutualistas consisten en la imposición por parte del Instituto de 25 pesetas a cada uno de los 15 niños por provincia que más se hayan distinguido en la práctica de la previsión. Las subvenciones a Cotos consisten en la concesión que hace el Instituto de 50.000 pesetas para aquellos Cotos cuyos trabajos hayan sido más fructíferos y sus enseñanzas más eficaces durante el año 1951.

El plazo para solicitar estos premios terminará el 10 de diciembre de 1951 y se entregarán pública y solemnemente el 27 de febrero de 1952, los nacionales en la sede central del Instituto y los provinciales en las delegaciones de las respectivas provincias.

### Ante la llegada de la Familia Real búlgara

Confirmando lo que anticipamos en nuestra edición del pasado domingo, mañana jueves, día 19, es esperada en Barcelona, a bordo del transatlántico «Atlántic», la familia real búlgara, que viene a establecerse en España.

Para recibir a los egregios viajeros llegó ayer a nuestra ciudad una prestigiosa figura de la diplomacia de aquel país residente en nuestra Patria, que cortésmente nos ha rogado ocultáramos su nombre hasta el momento de la llegada del «Atlántic» por razones de carácter protocolario. Ante un grupo de periodistas comunicó algunos detalles de interés relacionados con el tema. Acompañan a la reina Juana y a sus hijos el rey Simeón y la princesa María Luisa el preceptor de éstos, coronel Maltcheff, y señora y una dama de compañía. La idea de trasladarse a España partió de S. M. la reina Juana, que escogió nuestro país para completar la formación del joven monarca exiliado, por considerarlo como el de mayor tradición y cultura. En solicitud de la pertinente autorización, dirigió hace dos meses un expreso mensaje a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el cual correspondió poco tiempo después comunicando que el Gobierno otorgaba su «placet». En nuestra ciudad la familia real búlgara permanecerá un par de días y después seguirá con dirección a Madrid. Por el momento se establecerán en un hotelito de las proximidades de El Escorial, y más adelante fijarán su residencia en la propia capital del Reino.

Sobre la vida en el exilio del rey Simeón — que cuenta actualmente catorce años de edad —, nos indicó que se desenvuelve en un plano de suma modestia, contribuyendo a ello el carácter de la reina madre. Agregó que la reina Juana de Bulgaria conoce Barcelona y otras capitales españolas por haber visitado nuestro país acompañando a su difunto padre el rey Víctor Manuel III de Italia, hace unos veinticinco años, en la época del gobierno del inolvidable general Primo de Rivera.

Previa autorización de la Dirección General de Prensa, el presente número de LA VANGUARDIA se venderá a ochenta céntimos de peseta, aumento que, con motivo de la fecha de hoy, aniversario del glorioso Alzamiento nacional, queda a favor del vendedor.

## Declaraciones del Gobernador civil

Decreta el arresto de dos detallistas de pescado y precisa las normas que deben regular la elaboración y comercio del pan

Ayer el gobernador civil comunicó a los periodistas que, lamentándolo mucho, había tenido que decretar el arresto gubernativo de un mes para dos detallistas de pescado que habían falsificado los precios de los albaranes que testimonian el que ha tenido la mercancía en el Mercado Central.

Por lo que se refiere al pan, muy pocas palabras. Parece que hay algunos industriales de esta tan fundamental artículo que, bien por la costumbre adquirida en estos años de escasez, bien por no darse perfecta cuenta de la realidad actual, inventan medios de combatir la acción serena de las autoridades que, como dice muy bien un periódico del día, no tiene nada de severa, sino más bien de paternal. Pues bien, tal conducta ha de cesar y cesará. Para ello es preciso que todos colaboren y ya es mucho que la Prensa dedique a este asunto su atención continua activando la opinión pública para que no abandone el ejercicio de sus derechos, en lo que no tendrá disculpa, pues sus reclamaciones concretas se esperan con deseo a fin de proceder en consecuencia.

Próximo a regularse de modo normal la elaboración y comercio del pan, bueno será dejar sentado que determinada la cali-

dad y el peso no se consentirá fraude alguno en los mismos ni, naturalmente, alteración de precio; que ha de ser pesado todo el pan y que si las piezas fueren mayor, no se cortará lo que sobrare ni se cobrará lo que corresponde por dicho sobranete, pues en la técnica de la elaboración les es posible actuar con mayor diligencia y que las panaderías han de estar abiertas el tiempo y tener el personal que sea necesario para que no se originen incomodidades notorias o permanentes al vecindario.

Esto último en todo caso pondría de relieve algo que se ha puesto de manifiesto con motivo de la clausura temporal gubernativa de una expendiduría en Sarriá y es que ha quedado demostrado, por lo que se refiere al menos a dicha barriada, que existen menos panaderías de las que hacen falta. Que es lo contrario precisamente de lo que siempre ha afirmado el Gremio de Panaderos, con los que no he de entablar polémica alguna, pues cuanto acaba de decir lo refiere a un punto concreto, silenciando su pensamiento con el fin de que todos, incluso los panaderos, puedan exponer cuanto convenga a su derecho, con absoluta libertad.

## LA CIRCULACION EN LAS RAMBLAS

### Invitación a los barceloneses

Entre las conclusiones aprobadas en la Conferencia de Circulación destaca con marcados relieves la sugerencia que se refiere a una posible modificación de la circulación por nuestras Ramblas. Es decidido propósito municipal respetar el actual aspecto de las Ramblas, como Via Sacra de Barcelona y recio, gracioso y bello símbolo de la voluntad española de expansión económica por las rutas luminosas del mar latino.

Su conservación, en este barcelonismo y español significado, exige la aceptación de aquellos sacrificios menores que la hagan apta para un mejor uso y más intenso servicio, y cuantos proyectos se encaminen a tal propósito, habrán de fundarse en el más absoluto respeto a la peculiaridad de una vía que es legítimo orgullo de todos, renunciando de antemano a cualquier alteración que pudiese afectar a sus características fundamentales.

La Tenencia de Alcaldía Delegada de Transportes ha recogido y hecho suyos los estudios que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento han venido preparando a lo largo de los años y que hoy se concretan en las modificaciones de circulación que se representan en el estudio-anteproyecto formulado por los técnicos del Ayuntamiento.

La indicada Tenencia de Alcaldía Delegada hace su presentación a la ciudad y ruega a todo ciudadano que sienta en su alma vibrar una nota barcelonista que, reduciendo las expresiones y la terminología, envíe al Ayuntamiento su criterio y sus sugerencias, pensando que ese trabajo no es más que un dictamen técnico que se recomienda al, por los efectos previstos, pero que se somete a Barcelona en suplica de su opinión.

El respeto que el teniente de alcalde delegado debe a la ciudad le aconseja demorar sus resoluciones en atención a la opinión de la ciudad y a la mejor solución de la circulación por las Ramblas.

### El proyecto y sus razones

Por la Tenencia de Alcaldía Delegada de Transportes y Circulación nos han sido facilitadas las siguientes notas en apoyo de las soluciones que en el estudio-anteproyecto de las Ramblas se contiene y que se someten a la resolución del mejor criterio y superior autoridad del Ayuntamiento.

El criterio que ha servido de base para el presente estudio ha sido el siguiente:

1. Respetar las características y aspecto de las Ramblas, reduciendo las modificaciones al mínimo posible, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la superioridad.

2. Reducir al máximo los recorridos inútiles de los vehículos, facilitando la descongestión rápida de los lugares más concurridos.

3. Suprimir los recorridos, por las Ramblas de los vehículos que las atraviesan sin tener un objetivo, en las mismas, facilitando el tráfico del casco antiguo de Barcelona en forma que pueda ser atravesado de un extremo a otro sin hacer trayecto alguno sobre las Ramblas.

Por ello, se consideran indicadas las modificaciones que siguen:

Abrir un paso central cortando el paseo a la altura de la calle de Tallers para dar salida a ésta y a los coches procedentes de la zona de Canaletas con sus hoteles y restaurantes.

Conservar el paso actual en dirección Santa Ana-Buencaseo, dando entrada a la zona de la Casa de Caridad desde el Portal del Angel.

Conservar el sentido y los aparcamientos de la calle Pintor Fortuny.

Cambiar la dirección de la calle del Carmen, suprimiendo el peligro que significa la falta de visibilidad de la esquina de Belén, dando salida a los vehículos procedentes de la calle de Puertaferria.

Cambiar la dirección de la calle del Hospital, facilitando el tráfico en su confluencia con la del Carmen y salida al Paralelo, y paso directo en dirección a Cardenal Casañas hacia la Plaza del Pino.

Cambiar la dirección de los dos pasos centrales, facilitando el paso citado, de Hospital a Cardenal Casañas y el procedente del lado mar de Ramblas a la calle San Pablo, dirección Paralelo.

Corte del paseo central frente a la calle de Fernando, dando paso directo desde ésta a la calle de la Unión.

Corte del paseo central frente a la calle de Colón para dar entrada directa a los aparcamientos en estudio en la Plaza Real a los coches de la calzada, dependientes del Liceo y del Hotel Oriente.

Mantenimiento del sentido de giro de la Plaza del Teatro, con los actuales aparcamientos.

Construcción de un islote terminal, prolongación del paseo central para llevar allí posiblemente la parada de los tranvías, dentro del plan general de reducción de paradas a lo largo de las Ramblas.

EN MOLLET vendo 10 cuarteras regadío, juntas o separadas, a 11.000 duros una. Pl. Peso Faja 2 e.º J.º T. 212593

**Royera, I.A.**  
 POR DIFICULTADES SURGIDAS A ULTIMA HORA,  
 SE TRASLADA LA VENTA DE  
**TROZOS**  
 ANUNCIADA PARA EL DIA 19 AL DIA 26 DEL CORRIENTE  
 PASEO DE GRACIA, 116 TELEFONO 28-01-35

**Agua contaminada**  
 por infinidad de microbios y substancias orgánicas en putrefacción, quedan transformadas en potables a través de nuestro filtro E 10, tipo doméstico, a base de placas especiales de efecto desgerminante. Pida prospecto.

**COLUMBIT**  
 Avda. José Antonio, 610 - Barcelona  
 Dirección telegráfica: COLUMBITSA  
 Filtros especiales para todas las industrias.

**Vacaciones en París**  
 Viaje colectivo económico  
 3-13 agosto - Ptas. 2.900  
 VIAJES S. A. E. PIER BUSSETI  
 Paseo de Gracia, 32 - Tel. 21-21-75

Cualquier modelo, pero...  
  
 con la maravillosa  
**HOMBREIRA PATENTADA A COJIN DE AIRE ALFA**  
 se mantiene indeformable en toda clase de prendas de vestir, conservando siempre la elegancia y el aspecto impecable de los hombros como el primer día.  
**FLEXIBLE. LIGERA. INDEFORMABLE**  
 DE VENTA EN TODAS LAS MERCERIAS

**PLEGABLES**  
 desde 378 a 1.400 Ptas.  
 Facilidades de pago  
**ALMACENES TIGRE**  
 Rda. Universidad, 7

**FAMILIAS VERANEANTES:**  
 Ofrecese para 2 meses enseñar, acompañar jóvenes, niños, Profesor 1.º enseñ. Estado, 38 a., casado, a cambio manutención y poco más. Excelentes referenc. Escrib.: M. Aymaní. Dr. Dou, 17, entlo., 1.º

**SITGES, CASA SEÑORIAL**  
 AMUEBLADA, calle céntrica, disponible VERANO - OTOÑO. Teléfono 27-70-91.

**CASA PARTICULAR**  
 de reducida familia, aceptaría persona o matrimonio de posición a todo estar. Informes y detalles: Provenza, 265. Teléfono 28-08-79

**MAQUINA ESCRIBIR**  
 vdo., de 7-9 noche. Riera San Miguel, 44

**DUCHA PARED**  
 Cabida 12 litros, 85 pesetas.  
**FERRERIA PLA - Tallers, 66**

**BOCA SANA CON PERBORATO DENTAL**  
 COMBUSTO

**TRASPASO ALMACEN**  
 cerca Ramblas con teléfono y tienda venta detall, superficie 500 m.2 Escribir a:  
 LA VANGUARDIA, n.º 17594

**INTERESA LOCAL**  
 Industrial, superficie 700 metros.2, situado Sagrera o San Andrés. Escribir dando detalles al número 3622, Vergara, 11.

**MAQUINARIA**  
 compro de todas clases  
 VENTA A PLAZOS  
**VIUDA de A. COMPANY**  
 Viladomat, 108. 1.º - Teléf. 23-69-64

**FALTA MAQUINISTA**  
 máquina plana huecograbado. Horas a convenir. Escribir a:  
 LA VANGUARDIA, n.º 72669-X

**CONSERVADORA**  
 helados, eléctrica, americana.  
**ALMACENES CELAYA, Urgel, 55**